

BENIDORM

BOLETIN DE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA

Año II

Benidorm - Diciembre de 1960 -

DEPÓSITO LEGAL: A - 131 - 59

Número



BENIDORM no pierde, con nada, su gracia

de pueblo levantino y marinero

Por Jose Luis Castillo Puche

E nuevo estamos en Benidorm, sartén paellera del verano

levantino, cuenco espumoso del estío madrileño, tienda de campaña del nórdico trasiego. ¿Sigue siendo Benidorm el mismo de antes o a fuerza de reclamos turísticos el

bello pueblecito marinero ha perdido carácter y gracia?

Pues no. Benidorm, a pesar de la invasión masiva y cosmopolita, sigue siendo el Benidorm pueblerino y sano. A pesar de las luces fluorescentes, a pesar de sus verbenas y festivales, que son el colmo de lo bullicioso y jaranero, el pueblo sigue erre que erre en sus lutos y en sus cales, impertérrito en sus pimientos y en sus tomates en agua-sal, indiferente al bikini y a la coca-cola.

Pero esto no quiere decir que Benidorm no esté lanzado a un ritmo constructivo verdaderamente vertiginoso. Hoy hablaba con el arquitecto municipal, un rapaz por cierto de veintitantos años.

-¿Cuántas construcciones de nueva planta se han hecho en el pueblo en los últimos

tres años?

-Trescientas.

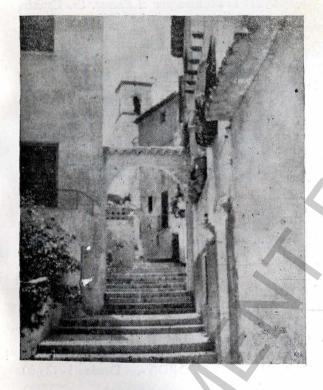
-¿Cuántas casas del pueblo han sido reformadas con vistas al turismo?

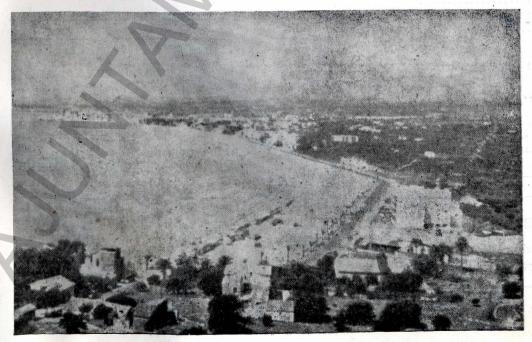
Noventa y ocho.
¿Cuántos locales de toda clase han sido aumen. tados y ampliados, diríamos que industrialmente?

-Doscientos diez.

Esto es un récord. Estamos en el estudio del ioven arquitecto Casanueva. Es un cuchitril en plena carretera. A su lado, en rincones inverosímiles, bajo lámparas absurdas, dos delineantes trazan planos. En el recibidor varias familias del

(Pasa a la página tercera)





"Carrer dels Gats", arriba, y Playa de Levante, desde el Rincon de Loix

TEMPERATURAS

Noviembre 1960

Dias	Máx de día sombra	Min de noche
1	21	13
2	23	13 5
3	21	11
4	19	11.5
5	21	12
6	19	10
Off 10 7 1	19	9
8	18	11
9	19	12
10	20	10
11	15	13
12	18	9
13	18	8
. 14	19	6 5
15	18	8
16	20	12
17	23	10
S cilita 18 c	21	14
19	14	11
20	19	11
21	19	12 5
22	19	12
23	24	14
24	22	12
25	21	11
26	21	ii
27	21	10
28	21	ii
29	19	12
30	18	7

NOVBRE. 1960. Media de día sombra: 19° C. Media de noche: 10.9° C Días de sol: 27. Días de lluvia: 1. Temperatura agua del mar: 17.5° C.

TELEGRAFOS

Movimiento en el mes de Noviembre:

Sent the set many electric to	lelegramas
Expedidos al interior	
> internacionales	
Recibidos interior	496
Número total	955
4000 BILLS 10 AND	Giras telegráficas

Expedidos	interiores	128	por	un	total	de	115.196'40 ptas.
Recibidos		185			•	•	183 195'10' >
Siendo la	cantidad to	late	de				298 391 50 ptas

CORREOS

Del movimiento correspondiente al mes de Noviembre, no podemos facilitar datos, por haberse negado la Oficina a facilitárnoslos.

Cambio de moneda extranjera en Noviembre

Los cambios efectuados han sido por un valor de 1.714.132 pesetas.

Hace muchos años...

De entre los datos que vamos recogiendo de los archivos municipales, recogemos hoy la copia de un acta de la
reunión que se celebró en el Ayuntamiento de la Villa el
día 28 de agosto de 1856, en la que se trata un tema de
actualidad para Benidorm. El de la renovación de Concejales Un poco podemos decir que la historia se repite, por
la coincidencia de nombres.

En la sala capitular de la Villa de Benidorm, a los veintiocho días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta v seis. Reunidos en sesión extraordinaria los señores D. Ventura Thous, Presidente del Ayuntamiento, y D. Domingo Ivars y Such, Regidor, para continuar dando la posesión a los demás concejales nombrados por el Excmo. Sr. Capitán General, y que no pudieron tomarla en el día de ayer por encontrarse ausentes; presentes D. Joaquín Thous y don Jayme Llinares y Fuster de Jayme, nuestro señor Presidente recibió juramento a D. Joaquín Thous, nombrado para desempeñar el cargo de Alcalde 1.º, y habiéndolo prestado en la debida forma, le entrega el bastón de Alcalde, y quedó en presidencia, retirándose de ella y pasando a ocupar el lugar de Regidor. Acto continuo, por el nuevo presidente, se le recibió juramento al Regidor D. Jayme Llinares y Fuster, quien prestado en debida forma, pasó a ocupar su lugar. Y no habiendo de otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, firmando los que supieron, de que certifico. Joaquín Thous.-Ventura Tous.

Dirección General de Turismo

Sección Información y Documentación
Alojamientos

Circular número 737-60. Madrid, 11-1160.

HOTEL «EUROPA». H. 1.ª «A». 13 hab. Benidorm. Clasificado provisionalmente por Delegado Provincial.

Circular número 738-60. Madrid, 11-11-60.

Cierre provisional por el tiempo que se indica: Benidorm HOTEL • AVENIDA ». Desde 1 - 12 - 60 al 28 - 2 - 61.

Datos facilitados por la Sección de Hostelería de esta D. G. T.

Movimiento Demográfico

durante el mes de noviembre

Matrimonios 8

Vicente Cortés Fernández con Asunción Such García. – Salvador Pérez Moragues con María Ronda Bañuls. — Joaquín Orquín Correira con Manuela Consuegra González. — Jerónimo Esquerdo Soriano con Aurora Llorca Berenguer. Juan Roselló Zaragosí con Angela Orozco Cano. Miguel Moya Requena con Magdalena Calvo Such. – José Iborra Sanz con Vicenta Devesa Llorca. – Jaime Pérez Pérez con Teresa Redondo Pizarro.

Nacimientos 4

Vicente Berenguer Martinez de Vicente y Jerónima. - María José Pérez Zaragoza de José y Rafaela - Josefa Terenti Agulló de Vicente y Rita. - Vicente Gregori Fuster de Juan y Rosa.

Defunciones 4

Francisco Periñá Laplace de 73 años. — María Rostell Cortés de 17 años. — Vicenta Ballester Devesa de 86 años, — Esperanza Such Llorca de 93 años.



Playa de Poniente

(Viene de la página primera)

pueblo, con-rollos de papel en la mano, esperan al técnico. También ellos quieren convertir la casa familiar en algo productivo y nuevo

Sin embargo, las casas siguen cuidando sus gratas penumbras tras las persianas, sus umbrosas escalerillas, sus africanas terrazas, sus destartalados y amenos corralillos. Benidorm está sabiendo conservar, en medio de todo, su carácter y su encanto.

Digamos ya de una vez que Benidorm, durante el mes de agosto último, ha albergado, aunque sólo haya sido bajo el toldo de sus cielos claros y felices, a unos cuarenta mil extranjeros. Digamos también que aún ahora mismo, que ya va siendo septiembre vencido, hay aquí más de doscientas familias madrileñas. Y no digamos que los domíngos aquí se despuebla la alpargatería y la quincalla de media provincia alicantina, media murciana y media valenciana, porque esto no hace falta decirlo.

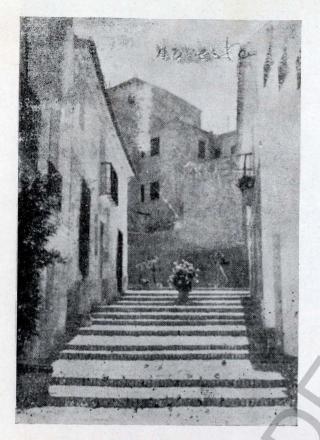
En Benidorm hay treinta bloques de apartamentos y casi otros tantos en construcción. Este pueblo, que hace quince o diez años no tenía más que una fonda y una posada de mala muerte, tiene en este instante doce hoteles de primera, otros doce de segunda, diez residencias de primera y segunda y más de quince o veinte pensiones, aparte de que todo el pueblo es piso alquilado.

El miligro es importante. Y es más importante p rque la gente viene aquí a trancas y barrancas. Ahora mismo Benidorm es un pueblo dificultoso, incómodo, casi desagradable. Medio pueblo está levantado, lleno de zanjas y de montones de tierra. Más que una ciudad de veraneo se diría que es territorio de guerrillas, zona de guerra. Y, sin embargo, la gente, sonriendo, va al mercado, que está todo rodeado y ensordecido de máquinas perforadoras y de obreros de pico y pala que aquí cavan y allá echan tierra, que en una calle arreglan la fuente y en otra abren una boca de cieno. Así es. Nunca he visto, con todo, que la gente proteste menos ante tal cúmulo de dificultades.

Por lo visto la gente tiene fe en que esto se arreglará y las obras las toma como propias Ya tiene Benidorm el agua —que parecía increíble y que ha costando tanto—y ya goza del futuro alcantarillado saltando trincheras de cieno.

Llevo varios años, al pasar por aquí, escuchando a algunos pájaros de mal agüero que aseguran que esta corriente migratoria hacia Levante, y concretamente hacia Benidorm, puede desaparecer lo mismo que ha venido. Yo no lo creo así. Lo que aquí se ha hecho y se está haciendo es muy importante, y Europa y Africa serán clientes abonados. Lo que hace valer esta franja de costa no es ciertamente la comodidad, ni el silencio, ni siquiera el encanto del sitio. La gente se ve que busca luz, luz rabiosa, luz que quema; la gente se ve que enloquece por este sol tostador y cegante, que hace ponerse al rojo vivo a las cigarras y que, al desaparecer, hace brotar de los árboles, de las flores y los matujos la quintaesencia de sus perfumados y escondidos olores.

Este paisaje desértico, arcilloso, áspero, es probablemente lo que hase dichoso al viajero. Es posible que



Costera del Barco

ahora los veraneantes, más que buscar oasis de descanso lo que busquen sean parrillas existencialistas; más que bucólicos parajes busquen carreteras polvorientas; más que jardines, retamas y arbustos resecados. Así es.

Tampoco la gente de Benidorm, con haber puesto fervor y entusiasmo en la transformación del pueblo, puede decirse que se haya chiflado con ello. Ellos van a lo que van y se entregan cautelosa y despaciosamente. Las principales industrias del pueblo son de forasteros. Sólo cuando han visto multiplicar por cien, y aun por mil, el valor de sus tierras ha sido cuando han empezado a entusiasmarse un poco Pero todavía no han vendido la mula ni el burro Todavía Benidorm de noche, por encima del ruido de los "night - clubs", es pelea de gatos, ladrido de perros, furor de grillos y estallido de cohetes.

Al mismo compás que Benidorm progresa y se moderniza, los benidormianos siguen replegándose en el vivero de sus tradiciones. Las casas sacan brillo a las lacas y renuevan el membrillo que conserva intactas las mantillas. No olvidemos que Benidorm — que ha perdido casi por completo su pescadora ocupación — sigue manteniendo con orgullo su rango de capitana de la marinería de oficio. Benidorm ha dado durante muchos años más capitanes de barcos mercantes que muchas provincias marineras, y aun hoy es puerto de origen de los más

distinguidos alargavistas trasatlánticos. Por infinidad de casas del pueblo hemos visto espejos ingleses, sillas y sillones filipinos, marfiles y vajillas chinas. Y ahora lo sacan más a la vista, regodeándose en el historial.

Pero mientras tanto, la piqueta sigue perforando rocas y surgen entre el monte y la arena apartamentos y más apartamentos. Y quienquiera que aquí llega, aunque no tenga la comida a punto, aunque falle el butano o el petróleo, sabe siempre que el agua del mar le espera a la hora que sea en apetecible temperatura. El mar no falla nunca en Benidorm, y por él se perdona a los albañiles, que lo llenan todo de polvo; a los músicos callejeros y a los voceadores, que lo llenan todo de ruido; a los camiones, que le obligan a uno a meterse rápidamente en el quicio de una puerta si no quiere perecer aplastado.

En la calle principal, que sigue siendo la carretera en tanto no se terminen las obras de desviación —por cierto que estas obras están interrumpidas creo que porque el dueño de una vulgar alfarería pide que le indemnicen como si su rústica artesanía fuera un arsenal atómico—, hay una esquina que se llama "la esquina de la muerte", y que lo es. Varias personas han quedado ya en esta esquina con el azul del mar en los ojos machacados por un camión cargado de gaseosas o de paja. Y mientras tanto, al alfarero no hay quien le apee de sus trece, y sigue cociendo sus pucheros.

Pero no importa. La vida playera sigue desplegada, y Benidorm amontona ladrillos y cemento para dar al pueblo en el próximo invierno una arremetida más. Dentro de pocos años Benidorm habrá renunciado acaso hasta a los Festivales de la Canción, pero tendrá asegurado su porvenir de pueblo universal en sol, luz. hospitalidad y exótico colorido.

De «ABC» de 5 de noviembre de 1960

(Información gráfica de QUICO)



Playa de Levante

Desertus notes e avisos del junicipio

Extracto de los acuerdos adoptados

en las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente los días 8, 17 y 24 de noviembre del año en curso

8

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 1960

Por inanimidad y según e Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos

Disposiciones oficiales y correspondencia —Quedó enterada y acordó el pronto cumplimiento de lo prescrito en la Circular núm. 3 que remite la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística

Dada lectura por Secretaria de sendos escritos dirigidos por el Presidente de Automóvil Club de Andorra y por el Presidente de la Comisión Crganizadora del XXXVIII Congreso de la Sociedad Cítalmológica Hispano-Americana dando las gracias por las atenciones de que fueron objeto las Entidades por ellos representadas durante su estancia en esta Villa la Corporación queda enterada

Se da cuenta seguidamente de oficio remitido por la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia en que pone en conocimiento de esta Corporación que por resolución de 31 de octubre del corriente año ha sido autorizada la Compañía Riegos de Levante S. A., para la construcción de una línea eléctrica de alta tensón para el censo de transformación «playa de Poniente» de esta villa.

Intervención — Aprobar la relación de facturas y recibos que han sido previamente informados por las Delegaciones correspondientes por un total de 57 924 pesetas.

Aprobar las bajas de los recibos que a continuación se expresan, visto el informe del señor Interventor de Fondos:

Rústica por un total de novecientas seis pesetas con cuarenta y tres céntimos

Urbana.—Por un total de dos mil cuinientas veintiséis pesetas con set nta y siete céntimos. Plus-valia, año 1957, por duplicidad de recibo los siguientes

Federico Martinez de Frado, dos mil quinientas veintícinco pesetas con treinta y cinco céntimos.

Isabel Llorca Lloret, quin.entas cincuenta pesetas con ochenta céntimos

Instancias varias.—Dada cuenta de la instancia presentada por don José: Lloréns Such, en súplica de que le sea ampliado el plazo para encalar la fachada de la casa núm. 2 de la calle de San Miguel, la Corporación acordó concederle un plazo de quince días a partir de la notificación del presente acuerdo para que proceda al blanqueado de la misma, advirtiéndo-le que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar

Vista la instancia que suscribe doña Consuelo Torrubia Climent en la que solicita la correspondiente licencia de situado de taxi destinado al servicio público de alquiler para el coche de su propiedad marca Seat, de siete plazas, pendiente de matriculación definitiva, visto el informe emitido por la correspondiente Delegación de Servicio en el que consta que dicho vehículo reúne las condiciones exigidas para prestar el servicio, se acordó conceder a la solicitante la licencia correspondiente, debiendo inscribirse en el oportuno Libro-Registro

Anular la licencia de apertura de establecimiento concedida a don Jaime Cortés Almiñana en sesión celebrada por esta Comisión en 11 del pasado mes de octubre, a instancia del interesado, debiendo anularse asi

mismo el correspondiente recibo de tasa.

Quedar enterada del camb o de titularidad de la industria hotelera denominada Pensión Benimar, sita en la calle Tcmás Ortuño número 5 la cual girará en lo sucesivo a nombre de don Francisco Santamaría Ivorra

Reclamaciones.—Estimar la reclamación presentada por don Francisco Climent Pallarés contra el Padrón expuesto al público para el cobro de la tasa de inspección y reconocimiento de establecimientos industriales y comerciales, de acuerdo con el informe emitido por la intervención de Fondos, por falta de inclusión de determinados establecimientos y en su virtud acordar que se llevé a cabo la ampliación del referido Padrón incluyendo las omisiones advertidas.

V as y Obras.—Vista la instancia suscrita por don Rafael Doménech Payá en que pone en conocimiento de esta Corporación que el inmueble de su propiedad sito en c/ Santa Faz, se ve perjudicado por la humedad producida por un corral situado en la casa contigua separada por pared medianera, debido a la tenencia en dicho corral de aves y otros animales domésticos, se acordó requerir al propietario de la casa referida para que proceda al desalojo de los citados animales domésticos, por ser contrario a la salubridad local y estar prohibido por las Ordenanzas

Conceder licencia de construcción con sujeción a los planos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, previo pago de los derechos tarifados, y debiendo dar línea y rasante el señor Topógrafo Municipal a los señores que a continuación se relacionan:

A don Miguel Doménech Pastor, para la ampliación del chalet Villa

A don Felipe Llorca Garcia, para que en el Hotel que tiene actualmente en construcción, cuyas obras fueron anrebadas por esta Comisión Municipal Permanente, en sesión del 18 de junio del corriente año, pueda edificar totalmente en la última plantasin el retranqueo de dos metros setenta centimetros que tenia aprobado en el proyecto primitivo.

A don Zvonimir Loncaric, para reforma y ampliación de las tres plar-

Jazmina, situado en la Playa de Le- tas primeras de su edificio sito en Rincón de Loix.

> A don Werner Goyer, para la ampliación del bloque de apartamentos denominados El Panorama de su propiedad, sito en Sierra Helada

> A D. Franz Assenmacher, para la reforma del garaje del chalet de su propiedad sito en la Partida Armanello de este término

> Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico

ia oportuna autorización municipal para tal establecimiento, la Corporación acordó.

- 1.º - Que se exponga al público por quince días para oir reclamaciones.

2. Informar favorablemente la petición cuando sea pedido por el Gobierno Civil de la Provincia.

Vías y obras.—Conceder licencia de construcción con sujeción a los pianos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjulcio de tercero, y debiendo dar linea y rasante el señor Topógrafo municinal, previo pago de los derechos tarifados a doña Josefa Zaragoza Llorca, para realizar obras consistentes en reforma de restaurante y tienda de confecciones para ser instalados en la Avenida de José Antonio número

A don Diego Devesa Devesa para realizar obras consistentes en construcción de una Sala de Fiestas en la calle en. proyecto «D» y «E», de acuerdo con el vigente Plan de Ordenación Urbana de esta villa, advirtiéndole que la licencia de obras no implica autorización para la apertura del establecimiento destinado a Sala de Fiestas cuyo pormiso corresponde otorgar al Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en segunda convocatoria el día 17 de noviembre de 1960

Por unanimidad y según el Orden del dia se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia -Quedar enterada de oficio remitido por la Comisión provincial de Servicios Técnicos por lo que pone en conocimiento de esta Corporación haber aprobado un provecto de electrificación de Benidorm comprensivo de alumbrado público en ladera de Poniente del castillo Paser de la Virgen del Sufragio, Paseo de Colón y Plaza de la Señoria con un presupuesto total de realización de doscientas una mil dos-cientas setenta y siete pesetas cor y cinco céntimos, aportación municipal senta is citadas obras de cuarenta mil des ientas cincuenta y cinco pesetas con circuenta y tres céntimos y el resto subvención del Estado.

Instancias varias.—Acceder a lo 30-

licitado nor don Raimundo Torres Cherro, y en su virtud concederle e! traslado del situado de su coche de Servicio Público desde la parada del Paseo de Elche a la de la Alameda del Generalisimo

Dida cuenta por Secretaria de instancia suscrita por doña Vera Madrid Burger, como apoderada de don Hans Maffei y doña Herta Maffei, en que none en conocimiento de esta Cerporación que ha solicitado autor!zación del Excmo, señor Gobernador civil de la Provincia para instalar en esta villa un establecimiento dedicado a bar americano con baile y orquesta, y al propio tiempo solicita

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en segunda convocatoria el día 24 de noviembre de 1960

SUSCRIPTORES

Benidorm

BOLETIN OFICIAL DE LA VILLA

Aquellas personos que descen recibir directamente este Boletín podran hacer la correspondiente suscripción dirigiéndose al Ayun. tamiento de Benidorm

PRECIO DEL EJEMPLAR CINCO PESETAS

Por unanimidad y según el Orden del Dia se adoptaron los siguientes acuerdos.

Correspondencia.-Quedar enterada de cficio remitido por la Comisión Provincial de Urbanismo que pons en conocimiento de esta Corporación el acuerdo de aquélla de dejar en suspenso la aprobación del proyecto de urbanización parcial de los terroaus sitos en la partida de Armanello de este término propiedad de don Antonio Membiela Guitián.

Quedar enterada de oficio remitido por la misma Corporación en que comunica la aprobación del proyecto de rectificación de alineaciones de la calle José Antonio de esta localigad'

Intervención.—Aprobar la primera certificación de obras de construcción del muro de contención del Paseo Virgen del Sufragio por un total de trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con cincuenta y ocho centimos.

Aprobar la relación de facturas v recibos que han sido previamente informadas por las Delegaciones correspondientes, por un total de pesetas 33,650

Personal.-Visto el escrito de des cargo que presenta don Antonic Samper Sánchez, Policia Municipa: cesante, en la actualidad suspenso de empleo y sueldo; considerardo los informes emitidos por la Jefatura de esta Policía Municipal y por el señor

ARTICLE STATE

Concejal-Delegado de Personal, la Comisión acordó:

1.º—Admitir el reingreso del expresado Policia Municipal eventual don Antonio Samper Sánchez a partir del primero de diciembre del corriente año.

2.º.—Que sea considerado a todos los efectos como de nuevo ingreso

Conceder una gratificación consistente en el noventa por ciento de sus haberes base a todo el personal que presta servicios en este Ayuntamiento con carácter de eventual o temporero, por sus servicios durante el mes de octubre

Vías y Obras.—Conceder licencia de construcción, con sujeción a los planos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo dar linea y rasante el señor Topógrafo Municipal y previo pago de los derechos tarifados en la Ordenanza a:

Doña Francisca Lloréns Llinares, para realizar obras consistentes en aumento de un piso a su casa de la Avenida de José Antonio.

A don Arno Lindner para realizar obras consistentes en la construcción de un chalet en la parcela número 106 de Mont-Benidorm de este término.

A don Ramiro Gutiérrez Benito, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio destinado a apartamentos en su parcela sita en la cala Oeste, junto al paseo marítimo y barranco, debiendo realizar la fachada posterior del edificio de acuerdo con la modificación hecha en el proyecto primitivo.

A don José Román Marti, para realizar obras consistentes en ampliación de las edificaciones conocidas por «California Motel», advirtiéndole que de acuerdo con el informe emitido por el señor Arquitecto Municipal unicamente se le autoriza las obras a realizar en el ala izquierda, pero no las que solicita en la parte posterior del edificio, por no cumplir los retranqueos de Ordenanza.

Denegar permiso a don Benito Perojo González para realizar reformas en su grupo de apartamentos denominado «Las Terrazas» por incumplir ias Ordenanzas de Construcción el proyecto presentado

Denegar permiso a don Manuel Fuster Albalat para realizar obras de reforma en el Hote! Canfali por no cumplir Ordenanzas el proyecto presentado de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales

Denegar permiso a don José Pérez Pascual para realizar obras de construcción de un edificio destinado a Hotel por incumplir las vigentes Ordenanzas de Construcción

Dejar sobre la mesa la instancia de doña Maria de los Angeles Fenollosa, de Armengot, en que solicita permiso para realizar obras en su establecimiento denominado «Hotel Planesia».

Conceder prórroga de tres meses a don José Martinez Alejos para llevar a cabo las obras que tiene aprobadas en la calle Santa Faz número 35

Vista la instancia de don Juan Bau tista Fuster Gomis en la cual pone en conocimiento de esta. Corporación que se propone construir un edificio residencial en su solar de la partida de la Peña y suplica se le indique si procede el emplazamiento que especifica en plano acompañado, la Corporación acordó que no es proceden te la situación de la calle que se especifica en dicho plano, debiendo agru parse con los propietaros interesados para pedir una calle particular

Denegar la petición de doña Mónica Granbon para ampliar el chalet

denominado «Villa Mónica», por no guardar los retranqueos de Ordenanza

Despacho extraordinario. —Da da cuenta de instancia suscrita por dop César Yáñez Vicente en que solicita autorización para la actuación de un pianista en un establecimiento denominado Hotel Regina, la Corporación acordó conceder autorización, pero advirtiéndole que para poder celebrar bailes necesitará el oportuno permiso del señor Gobernador Civil de la Provincia y el alta como Sala de Fiestas.

Quedar enterada del escrito de doña Edwig Herzog que pone en conocimiento de esta Corporación que se propone cerrar su establecimiento denominado Hotel Europa durante el per odo de primero de diciembre del corriente año hasta el 30 de enero de 1961, y autorizarle en lo que al permiso municipal se refiere, advirténdole que según la inspección realizada por los servicios municipales dicho establecimiento permanece cerrado desde el día 23 del corriente mes de noviembre, fecha que se considerará a efectos fiscales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, de todo lo cual, certifico

Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Algar. - Benidorm

Edicto de Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 44 del Capítulo VI de las Ordenanzas de esta Comunidad y darse cumplimiento asimismo a lo determinado en el Artículo 52 de las mismas, se convoca a Junta general Ordinaria, para las 10'30 horas del día 4 del próximo mes de Diciembre y local, Cine Ronda, sito en Condestable Zaragoza, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria semestral
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de Ingresos y Gastos, para el año 1961.
- 3.° Elección de Vocales y Suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado, a los que cesen en su cargo.
- 4.° Ruegos y preguntas

Caso de no reunirse suficiente número en mayoría, en el expresado día y hora queda convocada nueva Junta, para iguales horas y local del día 18 del mismo mes, en cuya segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

Benidorm, a 23 de Noviembre de 1960 —El Presidente: Francisco Climent.

Apuntes históricos de Benidorm

CAPITULO XI (Continuación)

Por Don Pedro María Orts

(Año 1892)

Los piratas

El bandolerismo en el mar como en la tierra ha seguido las mismas vicisitudes

Cuando el poder central se na debilitado, se ha relajado, las vias de comunicación en ambos espacios se han llenado de salteadores, que aprovechando el descuido y la confianza de los mercaderes, de los viajeros pacíficos, les han atropellado, robándoles el producto de su trabajo sus economias y hasta la más amada libertad, y a ello se debe el atraso y la rémora que ha encontrado el tráfico en las distintas épocas, produciendo crisis y trastornos que han agitado la sociedad en todos los tiempos

Cuando, por el contrario, el poder ha sido fuerte, enérgico, activo, el progreso siguió su marcha procelosa y el comercio ensanchó su esfera.

La palabra pirata viene del griego, y equivale a tanto como atravesar los mares

La pirateria no es institución moderna, es antiquisima; hace siglos desde Fenicia a las columnas de Hércules, abordaban y saqueaban las naves antes de la Era Cristiana. Hasta apoderarse de las ciudades del litoral y establecer puertos de refugio y provisiones.

La osadia y el valor llegó a liamar la atención de Roma y hubo necesidad de promulgar la Ley Gabinia, y armado Pompeyo de tal disposición, reunió una escuadra considerable, bien pertrechada de viveres, municiones y en noventa dias termino la persecución de aquellos atrevidos bandoleros, destruyendo sus provisiones, sus guaridas, los elementos con que contaban para ejercer su lucrativo oficio.

Esta batida general, alejó por entonces el peligro de ser prisionero de aquellas gentes de mal vivir; mas la intranquilidad en das costas, ha venido reproduciéndose a medida que las circunstancias lo permitian, bjen por la carencia de fuerzas que contrarrestasen el poder, bien (es lo más doloroso), por las discordias de las naciones en que abandonaron el servicio de la persecución o por egoismos mal entendidos, les prestaron apoyo en daño de los intereses generales de la sociedad.

En 11 de agosto de 1584, bajó de Bernia el alcade del castillo y puerto de Benidorm a visitar dos saetias por orden del virrey, entonces marqués de Aitona, que sospechaba llevasen un presente a Isabel, reina de Inglaterra, y este hecho que no tenia grande importancia, fue altamente beneficioso por sus consecuencias, aunque fuese debido a la casualidad. Al pasar por Altea el encargado de aquella misión secreta, ordenó al alcaide de su castillo que al amanecer disparase un cañonazo, señal convenida en los fuertes de la costa de haber piratas próximos (y esto que ordenó con objeto de imponer miedo a las saetias, para que se acercasen a tierra y registrarlas con cautela), como aquella misma noche habían desembarcado cien turcos y estaban por mitad escondidos en los sitios de Pedrera y Rio, esperando la salida de los guardias y gente labradora hacia los campos para sorprender dicho pueblo de Altea, matando o reduciendo a cautiverio, al oir el disparo se creyeron desde luego descubiertos en sus planes y corrieron en tropel a reembarcarse, lo cual lo verificaron todos excepto uno que detuvo el alcaide con un saco de libros del Corán con letras doradas y coloradas y manifestó que pertenecían a su tio el morisco Yumar Alfquin, el cual fue entregado al Santo Oficio

Estas tentativas de invasión eran frecuentes, tan continuas que los Reyes Católicos y después Felipe II. mandaron construir fuertes en toda la costa para de este modo vigilar e impedir esas sorpresas de los astutos bandoleros marítimos, y de entonces datan las levantadas en

los extremos de la ensenada bautizados con los epítetos de Caletes y Aguilón

Varias, distintas, son las refriegas de moros y cristianos en este litoral, sin que fuesen bastante a impedirio
las expediciones llevadas a cabo en tiempo de Carlos III
contra Argel con más de cuatrocientas velas, por las dificultades con que tropezó la escuadra en la ejecución
del plan combinado y la protección que dispensaban a
los argelinos los marselleses, ingleses y holandeses, surtiéndoles de armas y municiones para hacerles temibles
a las potencias marítimas, ni tampoco los navios, fragatas y jabeques que más tarde recorrian la costa de Berberia al objeto de impedir la salida de los corsarios y echarles a pique caso de que lo intentaran

La sorpresa, la traición. la casualidad, hicieron sucumbir en algunas ocasiones a nuestros hermanos, excepción hecha de este pueblo, en el cual si bien fueron victimas algunos infelices en el mar, jamás pudieron poner su planta desde que los arrojamos de nuestros hogares, y ¿cómo había de suceder si hasta las mujeres salian al collado de Calpe con largas hondas y les rechazaban hasta el otro lado?. cuando los cañones de la Caletes y castillo, impedían acercarse desde unas millas?

En 17 de abril de 1755, delante del puerto, el capitán don José Flon, al mando de cinco jabeques, entabló rudo combate con tres galeras argelinas que echó a pique, salvando su tripulación, y como ocurrió con tal motivo un episodio gracioso, no conviene que pase a la tumba.

Esa batalla, librada en aguas de Benidorm, excitó, como es lógico, el entusiasmo de sus vecinos, que se agolparon en la gran plaza del castillo, punto a propósito para dominar la situación, y desde allí seguían con vivo interés las evoluciones de los buques, encontrándose entre los concurrentes un joven moro recién acristianado, dependiente de don José Antonio Orts el cual sufría con resignación las expansiones de aquella muchedumbre que principiaba a celebrar la próxima victoria; más al convencerse de la derrota de sus paisanos, y oir cómo les trataban los cristianos, no pudo más contener el odio de raza, y olvidándose de los favores recibidos, de su situación y condiciones desventajosas, exclamó con fuerte entonación: «Gran cosa facer cinco para tres», exclamación que le hubiera costado muy cara al no intervenir su sefor, pues en los momentos de delirio se olvidan las ideas de igualdad y caridad

¡Lo que cambian los tiempos!

Siendo niños, oiamos referir a un tal Cosme Linares, que antes de desmontar los ingleses la torre de las Caletes, una noche oscura, lóbrega, desembarcaron varios moros de una galera a las faldas de las peñas de Arabi, subleron a lo más alto, ataron fuertemente la expresada torre, bajaron otra vez al mar, cogieron los dos extremos de la marona, y estuvieron forcejeando hasta la madrugada con objeto de arrastrar aquella mole hasta el precipicio y verse libres del alcance de sus cañones, y al sorprenderles el día en aquella operación abandonaron los cables y se reembarcaron precipitadamente sin conseguir hacer mella al viejo muro que tenía hondas raices.

Filosofando sobre este pasaje, deciamos, lo que cambian los tiempos, y efectivamente, en el espacio se operan algunas transformaciones dificiles de explicar En pocos lustros, de aquellos árabes doctos, instruidos, laboriosos, que nos enseñaron las ciencias, las artes, que cultivaron los valles con esmero, que establecieron buenos sistemas de riego, han nacido unos ignorantes que desconocen los más rudimentarios principios de la mecánica, cuando intentaban arrancar de cuajo con sus débiles brazos una rebusta torre

Y no satisfechos con su ignorancia, en lugar de dedicarse a la explotación de los virgenes campos de Africa, capaces por su feracidad de alimentar medio mundo, en lugar de remover el terrón con el hierro para que los rayos de sol bonifiquen, se lanzan en busca de aventuras, en el anchuroso mar; y su osadía llega al extremo de recorrer todo el Mediterráneo, haciendo desembarcos cuando las cosechas se hallan a punto de sazonar, cuando observan algún descuido, y en fin, cuando se les ofrece segura presa sin gran riesgo.

Para evitar estos desembarques, después de quedar desmantelados los fuertes, como veremos en otro título, a la llegada de Rambla se subió al castillo el cañón de a treinta y seis que se encontraba sobre lecho de arena en la punta de la fortificación, y con otros dos que yacían abandonados de los buques franceses en la época de su dominación, se reconstruyeron algunas baterias con el fin de rechazar a los atrevidos piratas. Con estas precauciones los pueblos de la costa aparte de los instrumentos de labor, necesitaban armas de combate, y tenían que privarse de los recursos de la pesca o exponerse a ser víctimas del robo y la más negra esclavitud.

En tal situación, ¿quién se atreverá a internarse en el mar?

Con estos continuos peligros, ¿quién osará dejar la playa?

Nadie que tenga la subsistencia asegurada, que tenga medios proporcionados a las necesidades de su familia, y si tal hiciera, pasaria por loco; mas el pobre pescador, que no tiene otro oficio, que no encuentra manera de llevar un trozo de pan a la boca, desprecia todos los riesgos de una fantasía timorata, y se lanza en ese lago infinito con el afán de ver satisfechos sus deseos en horas de buena fortuna.

A fuerza de llevar el cantaro a la fuente, se quiebra, es verdad. A fuerza de desprecios, la vida se pierde en día aciago; y esos días llegaron para ocho o nueve desgraciados que, internados en el mar en busca de pescado, fueron apresados por los argelinos y reducidos, a la esclavitud, salvándoselos que no sucumbieron en aquel martirio por la intercesión del Gobierno americano en 1254

Otro día, un tal Pallonet, cuyo nombre no recordamos, se dirigió en un bote acompañado de un niño a la isla, como tenía de costumbre, a buscar el alimento que necesitaba y también fue hecho prisionero por su imprevisión.

El viejo marino, que después de luchar tantas veces con el embravecido Océano, había reducido su ambición al manejo del anzuelo y la red, como viese cercano un buque al parecer contrabandista, y le dominaba el vicio de fumar (si el fumar es vicio), concibió la idea de trecar los peces cogidos por tabaco, y al momento cogió el fruto de su laboriosidad y se dirigió a aquella embarcación, a ofrecer el cambio por la hoja aromática que debía de llevar su vieja pipa. Los pérfidos moros que vieron las evoluciones del pequeño barquito, esperaron tranquillos que aquel viejo llegase con la ofrenda, y al presentaise en cubierta le amarraron fuertemente con cordeles y se apoderaron de su barco y enseres.

Este hecho no debió pasar desapercibido para los torreros, que ya habían rechazado en el 1824 al pirata Berba-Roja, cuando al instante lelegrafiaron al departamento por medio de la combinación de banderas conocida, y salió el general Barceló en un buque sobre cuya obra muerta colocó barriles vacios como si se tracara de un cargamento de vino, y delante de Ibiza encontró al pirata, que se lanzó sobre él, seguro de un buen botín, pero, joh, fatalidad!, nuestro general se despojó del antifaz y redujo al insurrecto víctima de su engaño.

Scrprendidos los piratas del ardid de guerra, no sabian explicarse ni podían comprender, cómo aquel hecho alslado había llegado a conocimiento del invicto general para tenderles lazo tan seguro, y dirigiéndose al Pallones, que se hallaba ebrio de alegría, le preguntaban: «Cristiano, ¿cómo ha sido esto? Cristiano, ¿cómo han ocurrido estas cosas?». Y el anciano redimido de sus cadenas, les contestó con mucha gracia: «Porque ha de ser por vuestras travesuras».

Jefatura de Policía Municipal

Relación de multas impuestas en el mes de noviembre de 1960

NOMBRES	Infracción	Pesetas	
José Brall Mayor	O. M.	10	
Pedro Llorca Orts	,	10	
Alfonso Pérez	File Your S	10	
Domingo Agulló		10	
A - 25667	Art. 118 CC	25	
Pedro Serrano García		100	
Cristóbal Pérez Orquín	O. M.	25	
Pascual Serna	»	50	
Francisco Gil Mollá	Art. 54 CC	25	
Manuel Llambrich Llorca	e esta sylunda sel a	25 25	
Francisco Soler Antón	e a la negresia.	25	
Ramón Fernández	upig nacinat projec	25	
Ginés Fernández Moreno		25 25	
Antonio Martínez	O.M.	10	
Miguel Soler Orts	0.141.	25	
Vicente Berenguer V - 36547	Art. 48 CC	25	
C W R 631	A11. 40 CC	25 25	
Manuel Navarro	e suprement the	25	
Srta. de Requena	Art. 118 CC	50	
José Francés	O. M.	25	
Antonio Juan	describe of the describe	25	
Pascual Serna Santiago	THE REPORT OF THE	50	
Brand Kurt		50	
Brand Kurt		50	
Brand Kurt	*	50	
Brand Kurl	arca, Imheid Sub, hen	50	
Brand Kurt	on the property	50	
Brand Kurt	ri e bila we pitaki e	50	
Brand Kurt	*	50	
Brand Kurt		50	
Brand Kurt		50	
Brand Kurt		50	
Teodoro Soliveres	Art. 48 CC	25	
	TOTAL	. 1.175	

Ayuntamiento de Benidorm

Empréstito Municipal

El Ayuntamiento de Benídorm emite seiscientas noventa y cinco mil pesetas en obligaciones de mil pesetas cada una, para atender a la revisión de precios de las Obras de Abastecimiento de agua potable.

La emisión será a la par.

Estes títulos devengarán un interés anual del siete por ciento pagaderos por trimestres vencidos, siendo el primero el 31 de marzo de 1961.

El plazo de amortización es de cincuenta años a partir del 31 de marzo de 1961 y por trimestres naturales.

El Ayuntamiento de Benidorm se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente los títulos en circulación, en cualquier momento que sus disponibilidades lo permitan; en caso de amortización parcial o extraordinaria se llevaría a efecto mediante sorteo

Como garantía del pago de intereses y amortizaciones, quedarán a responder los ingresos que produzcan las instalaciones.

El Ayuntamiento acordará se realicen las gestiones necesarias para

que estre títulos puedan ser cotizados en bolsa. La emisión quedará abierta el día 9 de diciembos quedando cerrada el día 9 de enero de 1961.

El hospedaje y sus problemas

CAPITULO II (Continuación)

Contenido del contrato de hospedaje. Derechos y obligaciones.

Aunque al examinar los elementos personales y realis del contrato de hospedaje se anticiparon cuestiones que efectan al contenido, no dejaremos de consignar aquí que el normal desenvolvimiento de la relación jurídica impone a las partes contratantes con las obligaciones fundamentales siguientes:

a) El hotelero 1º Debe prestar alojamiento con o sin alimentos y los servicios complementarios 2.º Conservar la habitación y demás dependencias en estado de

servir para el uso que se destinan

b) Viajero 1º Tiene la obligación de pagar el precio convenido y autorizado 2º La de utilizar la habitación para los usos pactados

Consecuentes con lo expuesto, nos referimos a continuación a determinados aspectos del hospedaje que bacen relación con estas obligaciones

hacen relación con estas obligaciones.
27. Alojamiento: afluencia excesiva de viajeros.

Cuando el establecimiento se halle totalmente ocu pado, al industrial le cabe el derecho que le concede el artículo 24 de la Orden de 14 de junio de 1957, a cuyo fin deberá tener prevista la eventualidad (utilización de casas particulares anejas) Pero en níngún caso podrá instalar mayor número de huéspedes del autorizado para su establecimiento (como el caso de utilizar para estos fines cuartos de baño comedores, pasillos, etc.), pues con ello infringirán las normas dadas por la Dirección General de Turismo y de Hacienda, motivando la sanción correspondiente además de declararse ilegal la cantidad percibida

Las tarifas en estos casos se fijarán por la Dirección General de Turismo, atendiendo a las circunstancias de las habitaciones, por lo que no podrán cobrarse los mismos precios del hotel o pensión principal, salvo que así esté autorizado. Habrán de colocarse igualmente los carteles de precios, siendo responsables en todos los as-

pectos el establecimiento de quien dependa.

28 Conducta moral.

Como una consecuencia de la obligación que el industrial tiene de que su establecimiento se destine al tráfico para el que fue autorizado y que asume también frente al viajero, tiene el derecho de exigir la máxima moralidad tanto de sus empleados como de sus clientes. Esto es debido a que para conseguir la credencial de hotelero se requiere tener intachables antecedentes morales, además de los políticos y sociales. Por consiguiente, está facultado para defender su reputación contra todo lo que pueda perjudicarla, ya que tiene fuerza coercitiva y puede acudir al organismo competente, comunicando el hecho perturbador y solicitando que se le ayude (véase el número 26). A tal efecto, solicitará la oportuna documentación, y el certificado de matrimonio que el cliente debe presentar; puede prohibir el acceso a la habitación de un cliente de persona de distinto sexo, siempre que no se acredite parentesco u otra causa. Del mismo modo evitará en su establecimiento todo escándalo que pueda redundar en su descrédito.

29. Responsabilidad por roturas y desperfectos.

Las roturas y desperfectos que se producen normalmente según el uso o por culpa del industrial o de sus empleados, se habrán de reparar por aquél inmediatamente, de modo que el objeto deteriorado quede en la misma forma idónea para la que fue autorizado Pero los desperfectos ocasionados directamente por el cliente, e imputables al mismo, podrán cargársele en factura, sin anadirle, el porcentaje de servicio, y si el cliente se negara a su abono, se podrá exigir el importe acudiendo a la jurisdicción ordinaria.

Los objetos deteriorados repuestos por el cliente que lo pida (sábanas, espejos, etc), se pondrán a su disposición si es que se le cobra

Al buen sentido del industrial le cabe hacer uso de

este derecho, según las circunstancias y cuantía.

30 Uso distinto al pactado Derecho a cocina, etc.

El hotelero debe prohibir al cliente haga uso de la habitación para fines distintos de los que está autorizada, o sea, servir de alojamiento. Por tanto, el cliente no puede ejercer su propia industria ni ejercer profesión libre en su habitación, ni usarla como «realquilad» eon derecho a cocina guisando en ella alimentos, (o) o, consiguiente menoscabo y detrimento de la higiene y estado de conservación del establecimiento

Consecuentemente, no puede subarrendar una habitación declarada y autorizada para hospedaje, ni permitir la entrada de mobiliario ajeno al establecimiento, ya que éste debe disponer de lo necesario según su categoria.

La excepción sólo es admisible si el fondista tolera la colocación de algún sillón, mecedora, mesita, libreria, radio, etc., y esto último se entiende principalmente referido a las pensiones de inferiores categorías Las infracciones que se produzcan a este respecto pueden dar lugar a la resolución del contrato de hospedaje, que podrá solicitarse ante el juez competente

31. Régimen del establecimiento: comidas, horario,

Establecimientos no dotados de comedor.

Dentro de los facultados que la Ley le reserva al hotelero como dueño de su industria, está la de fijar un horario de comidas, siempre que coincidan con el normal de la localidad. En su consecuencia, deberá fijarse en sitio visible, comedor y recepción, un cartel con el horario que rija en el establecimiento para que los clientes sepan a qué atenerse. Todo esto suele ser parte del llamado Reglamento de Régimen Interior (Orden de 30 de octubre de 1938) (véase el número 32). Las comidas serán siempre suficientes en la categoría de hotel o Pensión

Los establecimientos hoteleros que se clasifiquen en régimen de habitaciones exclusivamente no pueden dar comidas a los huéspedes salvo desayuno (Art. de la Or den de 14 de julio de 1957). Por tanto, no se podrán cobrar los precios autorizados para tales fines, dado que

éstos no están autorizados si es que se sirven.

Por otro lado, los establecimientos para pensión completa no pueden negarse a facilitar tales comidas bajo ningún pretexto, pues ése es el fin para el que se les autorizó.

32. Obligaciones del personal asalariado para con el cliente

El servicio de un establecimiento hotelero debe ser lo más parecido al servicio propio doméstico, pues parte de su salario lo paga el cliente mediante el porcentaje legal que se declara repercutible. Por eso el personal empleado en un hotel o pensión debe mostrarse respetuoso y diligente en cuantas atenciones solicite el huésped. El artículo 64 de la Orden reglamenta el hospedaje y 3.º de la de 19 de julio de 1957, establece la resoonsabilidad del propietario titular por las faltas del servicio.

Una de las irregularidades en la prestación de servicios la puede constituir el negarse a dar el oportuno cumplimiento a las órdenes del cliente. como por ejemplo no despertarle a la hora indicada, lo que puede ocasionarle un perjuicio económico de los que como ya hemos dicho, sería responsable el titular de la industria.

El servicio puede exigir el mismo respeto social del cliente y de su patrono, y recibir su salario y la parte proporcional que le corresponda en el porcentaje de servicio, que deberá pagar integro a él, sin que el establecimiento se beneficie del mismo La virtualidad de este derecho puede hacerse valer ante la Magistratura del Trabajo

Elecciones Sindicales en Benidorm

Resultados

SINDICATO LOCAL DE HOSTELE-RIA Y SIMILARES

PRESIDENTE: Don César Yáñez Vicente

PRESIDENTE SECCION ECONO-MICA: don Francsco Climent Pallarés.

PRESIDENTE SECCION SOCIAL: don Sebastián Antón Llorca

VOCALES SECCION ECONOMICA

José Martorell Molares. Jaime Moncho Miralles. Ramón Ferrando Solbes. Rafael Ripoll Ivars. Juan Fuster Llorca. Jaime Barceló Pérez. José Pérez Pascual. Pascual Pérez Aznar. José Soriano Zaragoza. Miguel Bayona Zaragoza. Jaime Fuster Fuster. Jame Fuster Fuster, Emilio Cabezas Braqueais José Moncho Mayor Maria Ballester. Vicente Llorca Fuster. Vicente Tortosa Climent. Francisco Zaragoza. José Mayor Llorca. Vicente Llorca Lloret. Bautista Ronda Barceló. Diego Cano. Jaime Berenguer Orts. Vicente Nadal Orts. Guillermo Aguilar, Francisco Lloréns. Joaquín Llorca López. Vicente Llorca García. Casimiro Baeza y Fernando del Mo-

José Bañuls Baeza Tristán Martínez Argüelle Gaspar Ortigosa Mauri. Restaurante Quik Isidro Llorca Llorca Ultramar Exprés, Internacional Expreso Aeromar Exprés

VOCALES SECCION SOCIAL

Jaime Garcia Roura,
Jaime Alvado Muñoz
José Moreno Todoli.
Ginés Llorca Muñoz,
Antonio Llorca Garcia.
Joaquin Llinares Cabot
Miguel Martínez Pérez,
Juan Berenguer Ferrer
Vicente Cervera Rodríguez
José Campuzano Egea
José Ordoño-Egea.
Luis Galiana Llorca,
Mario Villar Serrano
Maria Baldo Rubio,
Carlos Crespo Beuil,
Juan Pérez Escolano

SINDICATO LOCAL INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE SECCON ECONOMI-CA: D. Emilio Ruzafa Roig.

PRESIDENTE SECCION SOCIAL: D. José Pagés Baldó.

VOCALES SECCION ECONOMICA

Gabriel Ruiz Cartagena. Carmen Jover. Finita Juárez Delia Baldó Berenguer. Armonia Gil Bernabé. Pedro Agulló García. Hilario Mart n Guio. Jaime Parreño Antón. José Lloret Ripoll. Bautista Francés Picó.
José Soler Berenguer.
Bárbara Baeza Urios.
Vicenta Orozco Orozco.
Josefa Navarro Miralles. Pedro Llorca Lledó. Jaime de la Cruz Soler. Domingo Devesa Devesa. Carlos Llorca Timoner. Francisco Armey Vaello. José Gasquet Pérez Mario Torrubia Climent, Emilio E. Obago Marino, Pedro Ramos Lafuente, Teodoro Soliveres Gisbert. Gregorio Aznar Llorca. Miguel Such. Joaquín Espasa Nondedeu Antonio Riera Llorca. Ramón Lloréns Aznar Josefina Serra Llorca. Josefa Pérez Garcia. Dolores Pérez. Rosa Marcet Such. Dolores García Marcet. Antonio Regio Peña Carlos Farach Terol. Vicente Pérez Llorca. Miguel Lloret Ripoll. Andrés V González Lledó. Vicente Ecija Pérez. José Pérez Barceló. Antonio Maciá Sogorb. José Bañuls Baeza. José Orozco Pérez. Vicente Pérez Iborra. José Pérez Pascual. Vicente Ferri Hernández. Anita Gómez García. Luis Sirvent Navarro. Silvino Durá Monllor. Antonio Gómez Cisternas. Romualdo Cremades Ramos. Ignacio Congost García. Tomás Setla Perales. Fedro Llorca Pérez. Bautista Fuster Gómez. Vicente Llorca. Vicente Devesa Pérez Miguel y Laureano Orozco Pascual. Modesto Martínez Crespo. José Mestre Muñoz Isidro Pérez Orozco, Vicento Ferrer Fuster.

Francisco Pérez Savalls. Simeón Nogueroles Soriano. Alejandrina Ariño Martín. Miguel Cano Navarro. Miguel Orts Bayona. Miguel Ofts Bayona.
Vda. de Lanuza.
Jaime Pérez Paulet.
Andrés Santamaria Buforn.
Jaime Lloret Llorens. Pascual Pérez Aznar. Vicente Pérez Devesa. Ramón Cortés Fernando. Juan Antonio Verdú Quiñonero. Francisco Gomis Román. Bartolomé Agulló López. Federico Bagur Esteve. Francisco Farach Terol. Bautista Ibáñez Pujol. Jerónimo Llinares Pascual. José Orozco Llimares. José Francés Santamaría. Vicente Sánchez Flores. José Pérez Sanjuán. Manuel Sáez Pérez Emilio Brotóns Vilanova. Pedro Devesa. Francisco Francés Picó Felipe Ferrando Solbes. Pedro Llorca Orozco. Jaime Climent Ballester. Ramón Ferrando Solbes. Luis Solana Gómez Baut sta Orts Grav osa Grau Pérez. Jaime Climent Such Raimundo Torres Chorro Francisco Llorca Lloréns. Manuel Melia Solbes. Antonio Cascales Pedrero. Diego Devesa Devesa Juan Fuster Llorca. Bautista Bou Pérez. Jaime Ferrer Nondedeu José Ferrer Nondedeu. Felipe Llorca García.
Pedro Pérez Such.
Francisco Llorca García. Fnrique Cruz. Vda de Ronda Andrés Alemañ Baeza. Casimiro Baeza y Fernando Moral. Antonio Pérez Pérez.

SECCION SOCIAL

Antonio Furon Bravo.

Luis Such Giménez
José Solbes Lloret
Manuel, Fuster Marco.
Domingo Fernández Rodríguez.
José Fuster Ortuño.
Enrique Aznar Conde,
Angel Devesa Devesa,
Vicente Pérez Pérez.
Gregorio Climent Ballester,
Antonio Almiñana Llinares.
Joaquín Calvo Such.
Juan Cortés Baldo.
Francisco Agulló Orts,
José Agulló López,
Vicente Fuster Cortés.
Vicente Bolufer Berenguer,
Josefa Botella Ortuño.

Diego Cano Ribera. J an Vosé Cardona. Juan Cortés Garcia Vicente Devesa Devesa Andrés Lloret Lledó José Pages Baldó. Esperanza Pérez Climent Senén Sánchez Sánchez Ginés Tortosa Vidal, Miguel Agulló López. Pablo Alvado Valor. Manuel Galiana Bertomeu, Manuel Garcia Lucia. Vicente Garcia Martinez. Jaime Lloret Terol José Orts González Rafael Pastor Galiana. Vicente Serna Botella. Cosme Baldo Pérez. Jose Bañuls Baeza. Diego Soria Pérez.

SINDICATO LOCAL DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

PRESIDENTE DEL SINDICATO:
Jaime Domenech Nuet.

PRESIDENTE SECCION SOCIAL:
D. Vicente Morant Blanes.

PRESIDENTE SECCION ECONOMI-CA: D. Miguel Tortosa Pérez.

VOCALES SECCION ECONOMICA

José Fuster Lloréns. Miguel Tortosa Pérez. Luis Mayor Lloréns. Francisco Espasa Cano.

Francisco Santonja Llorca José Soler Berenguer. José Thous Orozco. Pedro Llorca Lledó. Aurelio Pérez González Vicente Gascó Todossantos. Rubarqui, S. A. R. A. M. S. A. Gargallo, S. A. Constructora Albert Ferrero. Construcciones Bachas. Colomán, S. A. Juan Bautista Aragonés. Jose Maria Martinez. S. I. C. O. P. S. A. Manuel Soler Soriano, Pedro Zaragoza Ors. Desiderio Olcina Aznar. Francisco Savall Vidal Francisco Ortega Fernández. José Escortell Server

VOCALES SECCION SOCIAL

José Orquin Orquin
Simeón Cortés Cortés
Juan Calvo Orts,
Jaime Lloret Climent.
Ramón Morcillo Sánchez,
Simeón Cortés Orts.
José Escortell Pérez,
Antonio Carlos Mendoza.
Angel Blázquez Sánchez
Mateo Vera Quiles.
Eusebio Rodr guez Tiscar.
Antonio Sivera Bas,
Manuel Santamaría Buforn.
Pedro Lledó Cano,
Antonio Martínez Pérez.

COFRADIA DE PESCADORES

PRESIDENTE: D. Vicente Pérez Viudes.

PRESIDENTE SECCION ECONOMI CA: D. Manuel Llambrich Forné.

PRESIDENTE SECCION SOCIAL: D. José Pérez Fuster.

VOCALES SECCION ECONOMICA

Don Vicente Orozco Llorca Don Vicente Ivorra Sanz

VOCALES SECCION SOCIAL

D. José Pérez Cortés. D. Bautista Pérez Such.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRA-DORES Y GANADEROS

PRESIDENTE: D. Pedro Llorca.

PRESIDENTE SECCION ECONOMI
CA: D. Carlos Llorca Timoner.

PRESIDENTE SECCION SOCIAL:
D. Miguel Botella Ortuño.

VOCALES SECCION ECONOMICA

Miguel Llinares Barceló. José Bañuls Baeza. Emilio Cabezas Braque ais-Pedro Zaragoza Orts.

VOCALES SECCION SOCIAL

Gregorio Devesa Devesa. Pedro Martínez Picó. Juan Recovenis Valera. José Climent Ballester. Pedro Juan Miquel Ferrando.

Patata nacional de siembra

Origen - Características - Cómo se reparte a los agricultores - Variedades.

Se denomina Patata Nacional de Siembra a las diferentes variedades de patatas obtenidas oficialmente en España y que, con las máximas garantías de selección, germinación y productividad, y sin caracteres degenerativos, son empleadas como semilla.

En el año 1932 se crea la Estación de Mejora de la Patata, con el fin de evitar la degeneración de la misma, y se dedica a estudiar variedades tanto nacionales como extranjeras desarrollando luego en gran escala la selección de las elegidas como más aptas para las diversas condiciones de medio de nuestro país.

En 1941 fue creado el Servicio Nacional de la Patata de Siembra (integrado en el Instituto Nacional para la Obtención de Semillas Selectas) y un año después se concedía, mediante concurso, la concesión a diversas entidades de la producción y multiplicación, en zonas aptas para ello, de «patata certificada de siembra». El «Servicio de la Patata de Siembra» entrega a los concesionarios, patata de nominada Original, obtenida de familias rigurosamente seleccionadas por la «Estación de Mejora de la Patata». De esta semilla es obtenida en primera multiplicación la patata Certificada y una nueva multiplicación de ésta da lu-

gar a la patata Seleccionada, que es la que se repar. a los agricultores para la obtención de la patata de consumo. Las concesionarias, dirigidas por ingenieros agrónomos, controlan rigurosamente estas operaciones, que además son inspeccionadas por el «Servicio Nacional de la Patata de Siembra» que arranca, durante sus inspecciones, pies enfermos, raquíticos o fuera de tipo, así como los de variedad distinta a la tratada y siempre que aparezca en pequeño porcentaje, pues de otra forma no puede ser vendida como patata de siembra. Toda producción, de esta forma controlada, pasa a los almacenes de las concesionarias respectivas, practicándose una selección de los tubérculos, separando los de tamaño inferior a 35 grs. y los de más de 150 a 200 grs., según variedades, así como los dañados, cortados o defectuosos. Así preparada la mercancía es envasada en sacos de 50 Kgs. netos y precintada y etiquetada por los inspectores oficiales del «Servicio de la Patata de Siembra», que al hacerlo, rechazan cualquier partida en la que no se hayan seguido escrupulosamente las órdenes de selección. La simiente así obtenida y cuya denominación es Patata Seleccionada de Siembra, encierra las máximas garantías para el agricultor que ha de utilizarla, pudiendo ser identificada por el precinto y por la etiqueta en la que, además de ser del mencionado organismo oficial, consta variedad, zona productora, productor, fecha, precintado y

Es problema capital en el cultivo de la patata la elección en la variedad, pues hay que buscar las que reúnan mejores caracteres de adaptabilidad, productividad y preco-

(Termina en la página siguiente)

Comisión de Festejos «Virgen del Sufragio»

Estado de Cuentas correspondiente al presente año

	INGRESOS		D. Manuel Soler-Contratists	1.000'— 200'—	Tiro al Arco Invitación tiradores	965'— 225'—
3 /			Sr. Contratista Cine Ronda	500'—	Invitación general	1.750'—
	Hoteles, Bares y otros:		Doña Virgen Orts	500'—		4.000'—
			Don Santiago Castelo		Iglesia	1.300'—
	Les Dunes	700'—	Sr. Gargallo	500'— 500'—	Imprenta	650'—
	Brisa	700'—	Cine Ronda		Cucañas	400'—
	Europa	700'—	Cine Avenida	500'—	Copletas	
	Avenida	500'—			Volteo campanas	900'—
	Planesia	500'—		33.730'—	Jornales	300'—
	Victoria	500'—		1.3	Taxis	250'—
	Costablanca	500'—	Pueblo en general y den	ias	Copas	750'—
	Rosaleda	300'	tendas que han oscila	do	Cera	240'—
	L'Illa	200'—	entre 75 y 150	25.681'	Partida pelota	1.675'—
	Madrid	700'—	Seis rifas a 2,500	15.000'—		
	Regina	500'—	Del Ayuntamiento	15.000'—	Total general gastos	89.352'00
	Canfali (ausente)				Total Serveral Serveral	
	Benidorm.	700'—	Total General Ingresos	89.411'-	LIQUIDACION	
	Marconi	540'—	10tal General Ingresos	001112	±-40121101011	
	Paloma	500'	CASTOC		Importan los ingresos	89.411'00
	Mayora	300'	GASTOS		Importan los gastos	89,352'00
	Bilbaino	300'—	Música Regimiento	12,000'—		
	Fontanella.	400'—	Música Villajoyosa	5.000'—	Existencias	59'00
	Barceló	200'-	Desplazamiento ambas	3.100'—	Existericias	99 00
	Bristol	500'—	Orquesta	6 .800'—	Benidorm, Noviembre de	1960.
	Palmeral	120'—		1.960'—		
	Alameda	250'—	Autores Dulzaina y tamboril	1.200'—	La Comisió	on.
	Mare Nostrum (ausente)				NOTA: En la partida	do immendo
	Visentet	500'—	Fuegos Ti Blay	12.450'-		
	Mediterráneo	000'—	Fuegos Oltra	10.000'— 15.320'—	denominada «Pueblo en ge	oficial, co-
	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		Manutenciones músicos		tán comprendidos los ben	
•	Marina	500'—	Pobres	1.300'—	tiro pichón y prueba mo	Constantin
	Angeles	500'—	Altavoces	1.000'—	portando 875 pesetas y 6	bou pesetas,
	Santa Faz	300'—	Ciclismo	5.817'—	respectivamente.	
	Mayor	200'—				
	Mercedes	650'—				
	Levante	500'—				
	Soria	500'—				
	Calvo	250'—	Patata naci	onal	de siembra	
	Fspaña	500'—	THE PARTY OF THE P			
	Camping Motels	500'—				
	Apartamentos Tugar	1.000'—			(Viene de la página	anterior)
	Apartamentos Meseguer	300'—				
	Bungalov Palmeras	300'—	cidad p	ara cada zo	ona. En nuestra provincia ha	y que sem-
	Almacenes Zaragoza	1.000'—	brar cu	ando las h	eladas lo consientan o arries	gando algo.
	Cervezas «El Aguila»	2.000'—			ías de enero, empleando vari	
	Champaña Perelada	1.000'—	CII IOS	princios di	as de chero, empleando vari	cuades pic-
	Comercio Orozco	500'—	coces, 1	en lebrei	ro, sin riesgo probable, las	semitempra-
	Comprais Tloret	E002			1 1 1 1 1	

coces, y en febrero, sin riesgo probable, las semitempranas que tampoco son de ciclo largo, con lo que ambas se recolectan antes de que los fuertes calores impidan las grandes cosechas de patatas.

Como variedades elegidas entre las ofrecidas por la concesionaria C. A. P. A. figuraban por orden de precocidad, Paloga, Arran Banner, Gauna Blanca y Gineke. Sigue el mismo orden, sólo invirtiendo la Arrán Barner por la Gauna en orden de calidad.

Palogán y Arrán Barner se desconoce cómo responderán a las diversas circunstancias de medio natural y de cultivo de este término, por lo que, siendo excelentes, no sabemos cómo producirán, aunque se cree que cuando se ex-v. perimente su siembra los resultados serán satisfactorios. Las otras dos son conocidas en la localidad y en el curso de los años que se vienen sembrando han dado, siempre, buenos re-

La labor genética llevada a cabo por la Estación de Mejora no es superada en Europa por ningún país, por lo que los agricultores no deben sentir ningún recelo hacia la Patata Nacional de Siembra.

Comercio Lloret

Bar Alone Bar Rincón

Bar Ronda Bar Aitana

Bar Maritimo

Hogar del Camarada

Hogar del Pescador

Agencia Ubago

Don José Soler

Don Jose Thous

Don Luis Mayor

Agencia Gasquet

Agencia Torrubia

Carpintería Alemany

Agencia Ultramar Exprés

Don Miguel Tortosa Pérez

Don J. Fuster y T. Capricho

Don Pedro Llorca Lledó

Bar Stop

Bobis Bar

Mi Bar

Cafetería Gambo

500°

500'-

400

600

320

700

500

500

500

200

600'-

500'-

500'-

500'-

500'-

500'-

200'---

200'-

200'-

300'-

Fiestas en honor de la Stma. Virgen del Sufragio.

Todos los años, al llegar el segundo domingo de noviembre, Benidorm se pone sus mejores galas para celebrar las fiestas patronales en honor de la Santísima Virgen del Sufragio, de cuya milagrosa aparición ya dimos cuenta en los primeros números de este boletin.

Las fiestas de Benidorm son... como todas las fiestas pueblerinas: oficios religiosos, banda de música, baile en las calles y pólvora, mucha pólvora. O no ser de la región valenciana.

Este año las fiestas han tenido un extraño mérito al formarse la Comisión de festejos sólo veinte días antes de la fecha de su celebración. Un grupo de jóvenes de ambos sextos que, sin miedo al factor tiempo han trabajado incansablemente para el logro de la máxima espectacularidad en los días dedicados a «la Mare de Deu del Sufrage». En tan pocos días, la Comisión ha preparado un vasto programa, que en su parte profana ha comenzado con el concierto de la víspera a cargo de la Banda «Ateneo Musical», de Villaiovosa, y baile callejero amenizado por la Orquesta «Beni».

Durante la misa del domingo día 13, día de la fiesta mayor, la «Schola Cantorum» de la parroquia interpretó la Primera Pontifical del Maestro Perossi, ocupando la Sagrada Cátedra el doctor Benavent, de Valencia que, con su verbo fácil, hizo un hermoso canto a la Virgen, salpicando su sermón con referencias en clásico valenciano.

El mismo día, por la tarde, tuvo lugar la primera competición de tiro con arco, disputándose el Trofeo «Cerveza San Miguel». Concurrieron 25 arqueros de nuestra provincia y de Valencia, distribuídos en tres categorías. En la de neófitos triunfó Antonio Pérez, de Elche, con 92 puntos. Obtuvieron los premios siguientes José Asensi, de Alicante, con 88 puntos; Enrique Mateu, de Valencia, con 65, y Rafael Gosálvez, de Alicante, con 65, habiendo participado diez arqueros principiantes. En la segunda categoría tomaron parte doce arqueros, clasificándose por el siguiente orden: José Francisco Papí, de Alicante, con 217 puntos; Abilio Pérez, de Elche, con 198; Juan Miguel Asensi, de Alicante, con 197, y José Alfredo Esteve, de Alicante, con 188 puntos.

La prueba que más interés despertó fue la de categoría primera, por participar en ella don Luis Maris, de nacionalidad belga, pero avecindado en esta población. El se-



Comienzo prueba ciclista (Foto Simeón)



Competición tiro con arco (Foto Simeón)

ñor Maris obtuvo 261 puntos, clasificándose en primer lugar entre los tres participantes. Le siguieron Ramón Moreno, de Novelda, con 211, y Pedro Abad, de Novelda también, con 203 puntos. Terminada la competición fueron entregados los trofeos por el Alcalde, don Pedro Zaragoza, y el delegado de la Región Levantina.

I GINKHAMA MOTORISTA.—Otra de las novedades de las fiestas de este año ha sido la introducción en el programa de fiestas de la I. Ginkhama Motorista. Treinta y dos particioantes se dieron cita al mediodía del iunes día 14 en «El Campet», "para disputarse el Trofeo «Bultaco» y trece premios más. El recorrido lo consideramos un poco atrevido para ser el primero y teniendo en cuenta que casi todos eran principiantes. El primer premio, copa «Bultaco», fue para José Ripoll, que hizo las pruebas sin faltas, con un tiempo de 1' 12"; el segundo lo obtuvo Tomás Ortiz, sin faltas y 1' 20", y el tercero, Jaime Ferrando, con una falta y 1' 17".

GRAN CARRERA CICLISTA.—En un circuito de 80 kilómetros, tuvo lugar una gran carrera ciclista con motivo de las fiestas patronales; la competición fue reñidísima, ya que se verificó por el sistema de eliminación. La inscripción fue numerosa, figurando entre los participantes miembros del equipo olímpico, y también del equipo de Botella. Se disputaron valiosos premios, y fue presenciada la prueba por numeroso público estacionado a lo largo del circuito. Los ganadores fueron: primero, Sáez, Gran Trofeo Perelada; segundo, Mateo, premio Azor; tercero, Rous, premio el Aguila.

BENIDORM

Desea a sus lectores y amigos de la Villa, una venturosa PASCUA DE NAVIDAD